



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUQUÍO, JALISCO  
"CONSTRUYENDO HECHOS"

Oficio N°: CP-SG-0287/2022  
Cuquío, Jalisco a 01 de Noviembre de 2022  
Asunto: Certificación de acuerdo de Ayuntamiento

DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
LIC. JOSUÉ DÍAZ VÁZQUEZ.  
P R E S E N T E:

-----EL QUE SUSCRIBE, ADRIÁN FRANCO MERCADO, EN MÍ CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUQUÍO, JALISCO; CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 63 SESENTA Y TRES, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO,-----

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR-----

-----Que en el libro único correspondiente a la Administración 2021-2022, bajo acta 24 Veinticuatro de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 31 Treinta y Uno de Octubre de 2022 dos mil veintidós, en el sexto punto de acuerdos del orden del día correspondiente asuntos varios punto V, se asienta lo que al pie de la letra dice: -----

Secretario General: **ADRIÁN FRANCO MERCADO**, Como lo indica presidente, continúa el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: En el punto sexto del orden del día Correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**:

**V.-En el Punto Quinto de Asuntos Varios**: El Presidente municipal el **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO** solicita al pleno del Ayuntamiento formar parte de los municipios que integran la Región denominada "**Cuenca del Río Verde**" siendo estos los siguientes: **Acatic, Cañadas de Obregón, Cuquío, Jalostotitlán, Mexicacán, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo**; así mismo se realizarán los Convenios de coordinación, Programas, Planes, Consejos, Reglamentos o cualquier otro instrumento jurídico o de planeación que emane del mismo.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano.-----

----- APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA-----

-----CONSTE-----

--- Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en la población de Cuquío, Jalisco; a los 01 primero del mes Noviembre de 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE:

C. ADRIÁN FRANCO MERCADO  
SECRETARIO GENERAL



Presidencia Municipal de Cuquío,  
José Ayala esq. Francisco I. Madero s/n  
Colonia Centro  
Cuquío, Jalisco, México. C.P. 45480,  
Tels.: (373) 79 6 5292 / 79 6 5381

Oficio N°: CP-SG-0289/2022

Cuquío, Jalisco a 01 de Noviembre de 2022  
Asunto: Certificación de acuerdo de Ayuntamiento

**DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**LIC. JOSUÉ DÍAZ VÁZQUEZ.**  
**P R E S E N T E:**

-----EL QUE SUSCRIBE, ADRIÁN FRANCO MERCADO, EN MÍ CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUQUÍO, JALISCO; CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 63 SESENTA Y TRES, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO,-----

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR-----

-----Que en el libro único correspondiente a la Administración 2021-2022, bajo acta 24 Veinticuatro de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 31 Treinta y Uno de Octubre de 2022 dos mil veintidós, en el sexto punto de acuerdos del orden del día correspondiente asuntos varios punto VI, se asienta lo que al pie de la letra dice:-----

Secretario General: **ADRIÁN FRANCO MERCADO**, Como lo indica presidente, continúa el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: En el punto sexto del orden del día correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**:

- VI. En el Punto Sexto de Asuntos Varios:** El Presidente municipal el **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO** solicita al pleno del Ayuntamiento la autorización y aprobación de la propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) respecto al acuerdo para la elaboración del Ordenamiento Territorial; para iniciar y compartir información en el Proceso de formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación y/o actualización del Ordenamiento Territorial que armonizan los siguientes instrumentos: I) Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POERT) que contiene el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER); II) el Programa Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), que integra el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) para la Región "Cuenca del Río Verde"

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano.-----

----- **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA**-----

----- **CONSTE**-----

----- Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en la población de Cuquío, Jalisco; a los 01 primero del mes Noviembre de 2022 dos mil veintidós.

ATENTA MENTE GENERAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024  
**C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**  
SECRETARIO GENERAL  
CUQUÍO, JAL.



**Presidencia Municipal de Cuquío,**  
José Ayala esq. Francisco I. Madero s/n  
Colonia Centro  
Cuquío, Jalisco, México. C.P. 45480,  
Tels.: (373) 79 6 5292 / 79 6 5381

Oficio N°: CP-SG-0293/2022  
Cuquío, Jalisco a 01 de Noviembre de 2022  
Asunto: Certificación de acuerdo de Ayuntamiento

DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
LIC. JOSUÉ DÍAZ VÁZQUEZ.  
P R E S E N T E:

-----EL QUE SUSCRIBE, ADRIÁN FRANCO MERCADO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUQUIÓ, JALISCO; CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 63 SESENTA Y TRES, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO,-----

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR-----

-----Que en el libro único correspondiente a la Administración 2021-2022, bajo acta 24 Veinticuatro de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 31 Treinta y Uno de Octubre de 2022 dos mil veintidós, en el sexto punto de acuerdos del orden del día correspondiente asuntos varios punto VII, se asienta lo que al pie de la letra dice:-----

Secretario General: **ADRIÁN FRANCO MERCADO**, Como lo indica presidente, continúa el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: En el punto sexto del orden del día correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**:

**VII.- En el Punto Séptimo de Asuntos Varios:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco, aprueba y autoriza Al **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO, NÉLIDA ARIANA RAMÍREZ MOLINA Y ADRIÁN FRANCO MERCADO, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General** del Ayuntamiento respectivamente, para que en nombre y representación del Municipio suscriban el **CONVENIO**, así como aquellos instrumentos jurídicos necesarios para el desarrollo de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, para tal fin conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, los municipios de **Acatíc, Cañadas de Obregón, Cuquío, Jalostotitlán, Mexicacán, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo**, que integran la Región "Cuenca del Río Verde" y las dependencias del gobierno estatal que correspondan y realice los trámites necesarios y pertinentes, a fin de cumplir el presente acuerdo.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano.-----

-----**APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA**-----

-----**CONSTE**-----

--- Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en la población de Cuquío, Jalisco; a los 01 primero del mes Noviembre de 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE  
**C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**  
SECRETARIO GENERAL  




Oficio N°: CP-SG-0295/2022  
Cuquío, Jalisco a 01 de Noviembre de 2022  
Asunto: Certificación de acuerdo de Ayuntamiento

**DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**LIC. JOSUÉ DÍAZ VÁZQUEZ.**  
**P R E S E N T E:**

-----EL QUE SUSCRIBE, ADRIÁN FRANCO MERCADO, EN MÍ CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUQUÍO, JALISCO; CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 63 SESENTA Y TRES, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO,-----

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR-----

-----Que en el libro único correspondiente a la Administración 2021-2022, bajo acta 24 Veinticuatro de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 31 Treinta y Uno de Octubre de 2022 dos mil veintidós, en el sexto punto de acuerdos del orden del día correspondiente asuntos varios punto VIII, se asienta lo que al pie de la letra dice: -----

Secretario General: **ADRIÁN FRANCO MERCADO**, Como lo indica presidente, continúa el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: En el punto sexto del orden del día

**VIII.- En el Punto Octavo de Asuntos Varios:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco, aprueba y autoriza al **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**, quien funge como *Presidente Municipal* para que en nombre y representación del Municipio forme parte del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "Cuenca del Río Verde" así como suscribir la aceptación del reglamento correspondiente.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano.-----

-----**APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA**-----

-----**CONSTE**-----

---- Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en la población de Cuquío, Jalisco; a los 01 primero del mes Noviembre de 2022 dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E:**

**C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**  
**SECRETARIO GENERAL**

